



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 18 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación):

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- b) Informe del Secretario General

1. Sr. RAZANAKOTO (Madagascar) (*interpretación del francés*): No nos proponemos ahondar nuevamente en el espíritu que presidió la elaboración de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Su aprobación, hace ya 22 años, fue un acontecimiento importante con respecto a la aplicación de uno de los principios fundamentales de nuestra Organización, esto es, el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de todos los pueblos. Fue un acto dictado por la conciencia de la comunidad internacional. Más importante aun fue que al determinar que el colonialismo era un obstáculo trascendente para el logro del objetivo principal de las Naciones Unidas, o sea, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, comprometió a la Organización a desempeñar un papel central y activo en el proceso de descolonización. Además, esa aprobación fue para las propias Naciones Unidas el principio de un compromiso sin equívocos junto a los movimientos de liberación. Con satisfacción legítima comprobamos, pues, que en el curso de estos 22 años la comunidad internacional ha visto una evolución positiva caracterizada por el logro de la independencia de más de dos tercios de los Estados Miembros que actualmente componen las Naciones Unidas.

2. El recuerdo de estos importantes progresos nos depara la oportunidad de rendir homenaje a los movimientos de liberación nacional que han conquistado la independencia mediante una lucha heroica y al cabo de tantos sacrificios.

3. La República Democrática de Madagascar, como país progresista y no alineado, no ha dejado ni dejará de brindar su apoyo total a los movimientos de liberación que quieren desprenderse del yugo extranjero, ya que Madagascar nació de esta lucha y conoce perfectamente el valor de la libertad obtenida a ese precio. Nuestras relaciones con los movimientos de liberación nacional siempre han sido sólidas y con bases firmes y concretas. La República Democrática de Madagascar siempre ha dado su apoyo político, moral y material a los movimientos de liberación nacional.

4. A pesar de todos los éxitos indiscutibles que se han logrado en el proceso de descolonización, siguen existiendo pueblos sometidos a la dominación colonial. El colonialismo no ha sido eliminado totalmente y las fuerzas que se empeñan en mantenerlo no tienen la menor intención de ceder en sus posiciones. Es importante, pues, no contentarnos con los resultados alcanzados. Tenemos que abocarnos a los problemas que quedan todavía por resolver.

5. El debate actual se produce porque subsisten en distintas partes del mundo vestigios del colonialismo. La Declaración todavía es letra muerta para una serie de países y pueblos que siguen luchando por su derecho a la libre determinación y la independencia. Sudáfrica continua siendo el bastión del colonialismo y del *apartheid* en el continente africano. A pesar de las numerosas resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas y de las exigencias de la comunidad internacional, el régimen de Pretoria persiste en su criminal política de *apartheid*, de opresión y de represión cruel contra la población autóctona del país y sistemáticamente lleva a cabo actos de agresión contra los Estados independientes vecinos.

6. La República Democrática de Madagascar, como la inmensa mayoría de los países, está convencida de que la única forma de obligar a los racistas de Pretoria a poner fin a su criminal política y a respetar las decisiones de las Naciones Unidas sería la inmediata adopción por parte del Consejo de Seguridad de sanciones apremiantes y obligatorias contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

7. El problema de Namibia sigue siendo, con toda razón, una de nuestras principales preocupaciones. Las fuerzas del colonialismo, del racismo y de los intereses económicos extranjeros ejercen presiones y ejecutan todo tipo de maniobras para retrasar y desviar en beneficio propio la emancipación política y económica del pueblo namibiano. El régimen racista sigue contando con sus fuerzas y con las de sus aliados para mantener el *statu quo* de la ocupación ilegal del Territorio, reforzar las posiciones estratégicas e imponer su concepción ideológica en la región.

8. La puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad se ha visto bloqueada por la introducción de un elemento ajeno al proceso de descolonización de Namibia. A este respecto, apoyamos las decisiones de los Jefes de Estado de los países de la línea del frente, reunidos en Lusaka el 4 de septiembre pasado, que, en el comunicado emitido al final de esa reunión, observaron lo siguiente:

“Un nuevo elemento ha sido introducido ... que pretende vincular las negociaciones para la independencia de Namibia con la retirada de las fuerzas cubanas de Angola. En este sentido, la Cumbre subrayó sin equívocos la importancia de la separación del proceso de descolonización de Namibia del

mantenimiento de las fuerzas cubanas en Angola. La insistencia en mantener este vínculo está en contra del espíritu y de la letra de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y sólo puede obstaculizar el proceso de las negociaciones. Esto constituye, además, una injerencia en los asuntos internos de Angola.”.

9. Suscribimos la posición de los países no alineados según la cual las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial de resolver la cuestión de Namibia para lograr la transición rápida de ese Territorio a la independencia. En caso de que dicha transición se hiciera muy lentamente, creemos que la Organización debería asumir su responsabilidad y proclamar la independencia de Namibia con todas las consecuencias que ello pudiera acarrear.

10. Si la búsqueda de una solución pacífica al problema de Namibia es una de las principales preocupaciones de la Asamblea General y de toda la comunidad internacional, no debemos olvidar tampoco que todavía quedan unos 20 pequeños territorios cuyos pueblos esperan aún la aplicación de la Declaración.

11. Nuestra posición con respecto a la situación del Sáhara Occidental ya ha sido expuesta en ocasión del examen de la cuestión en el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. No volveremos a referirnos a este tema, como no sea para reafirmar que la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática como 51º miembro de la Organización de la Unidad Africana representa una etapa importante en la lucha del pueblo saharauí. La solución definitiva de la cuestión del Sáhara Occidental depende fundamentalmente de la iniciación y el éxito de las negociaciones entre las partes interesadas, a saber, Marruecos y el Frente POLISARIO¹.

12. En lo que se refiere a otros territorios pequeños, quisiéramos reiterar una vez más que factores especiales tales como la dimensión, la ubicación geográfica, la población o los recursos naturales limitados no deben en manera alguna impedir o retrasar la plena aplicación de la resolución 1514 (XV). Por importantes que sean los resultados obtenidos, ello no reduce para nada la responsabilidad común a este respecto, pues en verdad las exigencias de un nuevo orden internacional más justo y más democrático han aumentado y profundizado esa responsabilidad, que nos obliga a perseverar hasta que la igualdad entre todos los hombres y las naciones sea una realidad viva e irreversible. A nuestro juicio, las Naciones Unidas deben reafirmar su autoridad e insistir en la aplicación estricta e integral de sus resoluciones. Nuestra Organización no debe permitir de ninguna manera que se desnaturalicen los principios de la Declaración en su aplicación ni que aquéllos se desvíen de su finalidad. La fidelidad a nuestros principios y el reconocimiento de la lucha de los países y pueblos coloniales impone a nuestra Organización el deber de marchar resueltamente a la cabeza en el proceso emprendido a nivel internacional para poner fin al colonialismo.

13. Para terminar, mi delegación desearía expresar su más cálido agradecimiento al Comité Especial que, a lo largo de todo el año, ha movilizado el apoyo internacional para satisfacer las aspiraciones legítimas de los pueblos coloniales. Queremos expresar, en parti-

cular a su Presidente, Sr. Abdulah, nuestro profundo reconocimiento por la competencia, abnegación, honestidad y dedicación con que ha cumplido su misión.

14. Sr. KALINA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Si bien somos testigos de que se están terminando las últimas etapas del proceso de la eliminación del sistema colonial, el colonialismo sigue existiendo en distintas formas y manifestaciones, constituyendo una fuente de tirantez y conflicto. Las fuerzas imperialistas están haciendo lo imposible para perpetuar su dominación colonial que, de una u otra forma, está de acuerdo con sus intereses políticos, económicos y estratégicos. Más de 20 millones de africanos en el África meridional siguen sometidos a la despiadada discriminación racial y la explotación. Un buen número de islas, especialmente en el Caribe y el Pacífico, siguen bajo el dominio colonial. Hoy en día, bajo una u otra forma, aproximadamente un 0,3% de la población mundial se encuentra sometida todavía a la opresión colonial, así como casi el 1% de su territorio. Estas oscuras manchas en el mapa político mundial confirman el hecho de que siguen siendo más válidas que nunca las disposiciones fundamentales de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada hace 22 años a iniciativa de la Unión Soviética y de otros países socialistas. El progreso indiscutible alcanzado dentro del marco de este proceso de descolonización no debe satisfacernos plenamente, porque el objetivo final de la Declaración sigue sin cumplirse.

15. El Plan de acción para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 35/118], aprobado hace dos años, da forma más precisa y concreta a la tarea de las Naciones Unidas de adoptar inmediatamente todas las medidas necesarias para eliminar rápidamente los últimos vestigios del colonialismo.

16. Típico de la situación imperante es que cuanto menor se torne el número de territorios y pueblos a los que son aplicables las disposiciones de la resolución 1514 (XV), más se aferran las antiguas Potencias coloniales y sus aliados a los vestigios de esos territorios para así fortalecer y ampliar sus posiciones, saquear sus recursos nacionales y utilizar esos Territorios para distintos tipos de actividades militares.

17. Al tratar de equiparar la lucha por la liberación nacional de los pueblos con el terrorismo internacional y declarar que varias partes del mundo son esferas de sus intereses vitales, las fuerzas más agresivas del imperialismo y el neocolonialismo han demostrado cuál es el objetivo final de su política. Sus maniobras, encubiertas o no, están dirigidas a consolidar, desafiando la Declaración, el actual *statu quo* e impedir que los pueblos coloniales y dependientes ejerzan sus derechos inalienables a la libre determinación y la independencia. Sería negar simplemente el progreso hecho por las Naciones Unidas en el campo de la descolonización el permitir, sólo por indiferencia de la comunidad internacional, que estas situaciones continuasen.

18. En el África meridional todavía queda un foco de racismo, colonialismo y *apartheid*. El régimen de Pretoria, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, de las resoluciones de nuestra Organización y de las normas fundamentales del derecho

internacional, mantiene su sistema criminal de *apartheid* en la propia Sudáfrica y sigue con su ocupación ilegal de Namibia. Por supuesto que Pretoria no sería capaz de seguir con su política de *apartheid*, que ha sido condenada por toda la comunidad internacional y que es un crimen de lesa humanidad, si no fuera por el apoyo global que le prestan las fuerzas imperialistas. Detrás de la propia existencia del régimen de *apartheid* y de su ocupación ilegal de Namibia se encuentran precisamente los intereses de los monopolios occidentales y la cooperación general de algunos Estados occidentales en materia política, económica, militar y diplomática. Estos círculos están promoviendo directamente el empeoramiento de la situación en el África meridional, lo cual constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Al desempeñar el papel de gendarme en el África meridional, el régimen de Pretoria explota con éxito su cooperación estratégica con sus protectores; y al persistir en su ocupación ilegal de Namibia, ha convertido el territorio de ese país en una plataforma para lanzar agresiones contra los Estados africanos independientes, en particular contra Angola.

19. Es fácil ver ahora quién está frenando el logro de la independencia por parte de Namibia y por qué. Más de cuatro años desde que el Consejo de Seguridad aprobara su resolución 435 (1978) todavía oímos hablar de moderación, como para dar lugar a toda clase de demoras y tácticas dilatorias, asegurando así una solución neocolonialista para el problema de Namibia. Ese era también el objetivo del reciente intento hecho por Sudáfrica y los Estados Unidos de vincular la presencia de tropas cubanas a la cuestión de la independencia de Namibia. Sin duda alguna, ese vínculo es un obstáculo básico a todo arreglo, y estamos firmemente convencidos de que la presencia de fuerzas cubanas en Angola es tema de acuerdo bilateral entre dos Estados soberanos — Angola y Cuba — y de ninguna manera se relaciona con la ocupación ilegal de Namibia por un Estado extranjero: Sudáfrica. El camino a la solución del problema namibiano es claro; lo estableció la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y luego lo reconfirmó la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones que dedicó a Namibia. Todo intento de extraviarse fuera del marco de este arreglo está condenado al fracaso. En nuestra opinión, debemos garantizar el aislamiento del régimen de *apartheid* en la vida internacional, poniendo firmemente en práctica las decisiones de las Naciones Unidas sobre la cesación de todos los vínculos con Sudáfrica y la aplicación contra ella de sanciones eficaces según las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

20. Los esfuerzos tendientes a lograr el reconocimiento de los derechos legítimos de todos los pueblos a la libre determinación y la independencia, de acuerdo con la Declaración, también se deben aplicar plenamente a los llamados pequeños Territorios, que constituyen los restos de la antigua dominación colonial de los colonialistas. Ninguna referencia a su dimensión insignificante, a sus pequeñas poblaciones o a su bajo nivel de desarrollo económico y social puede justificar demoras en la concesión de su independencia. Aunque el factor económico sigue presente y desempeña una parte muy importante en estos Territorios, la característica más sobresaliente es el factor militar. La preservación y ampliación de la red de bases e instalaciones militares en estos Territorios crea uno de los

obstáculos más serios a la plena aplicación de la Declaración. No puede haber la menor duda de que esa práctica está totalmente de acuerdo con los planes de los Estados Unidos sobre las fuerzas de despliegue rápido.

21. La política de desmembración ilegal de Micronesia que sigue la Autoridad Administradora en violación de las obligaciones que asumió en virtud del acuerdo de fideicomiso y con desprecio del Consejo de Seguridad ha provocado una preocupación muy especial. Las actividades militares de los Estados Unidos en el Territorio de Micronesia demuestran claramente la intención de la Autoridad Administradora de preservar y fortalecer su control sobre una vasta región del Océano Pacífico y robustecer su posición militar y estratégica en esa parte del mundo.

22. También provoca una preocupación cada vez mayor a la comunidad mundial la presencia de bases e instalaciones militares y la realización de actividades militares en Guam, Bermudas, Puerto Rico y las Islas Turcas y Caicos, y ahora también en las Islas Falkland (Malvinas). El Comité Especial, así como la Cuarta Comisión, han logrado durante este período de sesiones algunos resultados muy positivos a este respecto. Al recomendar a la Asamblea General la aprobación de un proyecto de decisión sobre las actividades militares y las disposiciones adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración [véase A/37/624, párr. 11], la Cuarta Comisión volvió a confirmar que este tipo de actividades va en detrimento de los intereses y los derechos de los pueblos coloniales de que se trata, en especial de su derecho a la libre determinación y la independencia. En ese proyecto de decisión se pide a las Potencias coloniales que terminen con estas actividades y eliminen esas bases militares de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en particular con el párrafo 9 del anexo a la resolución 35/118 que contiene el Plan de Acción.

23. La delegación de Checoslovaquia tiene en muy alta estima el trabajo realizado este año por el Comité Especial. Dicho órgano tuvo éxito al lograr una serie de resultados positivos que son un reflejo legítimo de los esfuerzos activos y constructivos de la mayor parte de sus miembros, así como de los nuevos procedimientos de trabajo que empleó. Ya se trate de la cuestión de Namibia, de las actividades económicas o militares, de la cuestión de Micronesia, de la diseminación de información sobre la descolonización o de la movilización de la opinión pública mundial en su apoyo, a nuestro juicio el Comité ha dado un paso adelante. La delegación checoslovaca acoge favorablemente la contribución hecha a los trabajos del Comité por su Presidente, el representante de Trinidad y Tabago, Sr. Frank Abdulah, a quien dentro de poco diremos adiós. Desde esta tribuna queremos expresarle nuestro agradecimiento por la labor que ha desarrollado y desearle toda clase de éxitos en sus futuras responsabilidades. Nuestra delegación desea asimismo expresar nuestro reconocimiento al Subsecretario General Adjunto, Sr. Djermakoye, que está por concluir sus muchos años de trabajo en las Naciones Unidas y en el campo de la descolonización. Le testimoniamos nuestros mejores augurios.

24. La situación actual prevaleciente en el África meridional y en toda una serie de pequeños territorios

coloniales demuestra que todavía existen algunos obstáculos para la aplicación total de los objetivos de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Por consiguiente, atribuimos especial importancia al hecho de que todas las fuerzas anticolonialistas se movilicen en apoyo de las luchas de liberación nacional y de los esfuerzos por eliminar los últimos vestigios del colonialismo. Como miembro del Comité Especial, Checoslovaquia también está dispuesta a seguir participando activamente en la realización de esta tarea colectiva que incumbe a todos los Miembros de las Naciones Unidas.

25. Sr. ENKHSAIKHAN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): Hace 22 años, en el curso del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, se adoptó un documento de importancia histórica: la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Con la solemne aprobación de ese documento, las Naciones Unidas incluyeron en su programa la solución de uno de los más acuciantes problemas de la época, es decir, la eliminación total del sistema colonial del imperialismo. La Declaración proclamó la legitimidad de la lucha de los pueblos de los territorios coloniales en pro de su liberación nacional e instó a todos los Estados a prestar ayuda moral y material en esa lucha. De ese modo, el movimiento de liberación nacional de los pueblos entró en una etapa cualitativamente nueva y alcanzó éxitos históricos. Durante el año de la aprobación de esa histórica Declaración, 18 colonias en África recibieron su independencia y en el curso de las dos décadas siguientes centenares de millones de personas se liberaron del yugo colonial y más de 60 países alcanzaron su independencia.

26. Sin embargo, no se ha eliminado todavía al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. De acuerdo con una lista del Comité Especial, aproximadamente 20 territorios de África, América Latina y la región del Pacífico continúan en estado de dependencia colonial.

27. La situación en el África meridional suscita nuestra preocupación especial. Todavía en nuestros días más de 20 millones de habitantes autóctonos de Sudáfrica se encuentran sometidos en su tierra natal a la inhumana política del *apartheid*, que constituye un crimen de lesa humanidad. A pesar de las numerosas decisiones de las Naciones Unidas, Sudáfrica persiste en su ocupación ilegal de Namibia, roba despiadadamente sus recursos naturales y explota cruelmente los recursos humanos del Territorio. Además, el régimen racista de Sudáfrica comete bárbaros actos de agresión contra los Estados vecinos independientes. Con el fin de perpetuar su dominación en Sudáfrica y Namibia y para cumplir sus agresivos designios contra países africanos, las autoridades racistas están aumentando su poderío militar y nuclear, creando así una peligrosa fuente de tensión tanto en el África meridional como en todo el mundo. Sobre la base de sus intereses políticos, estratégicos y económicos, las Potencias imperialistas, en primer lugar y sobre todos los Estados Unidos de América, no sólo colaboran con el régimen racista de Pretoria sino que le brindan también todo el apoyo posible para fortalecer su capacidad económica y militar, ayudando al régimen racista a preservar el estado de sometimiento colonial en Namibia, que ocupa ilegalmente.

28. El último ejemplo de lo que expreso lo hallamos en la decisión del FMI que, dominado por un puñado de Potencias imperialistas, otorgó a Sudáfrica un préstamo de más de 1.000 millones de dólares. De acuerdo con el informe sobre las relaciones del FMI con Sudáfrica, los giros efectuados por Sudáfrica con cargo al FMI en el pasado "sirvieron para sufragar los aumentos de los gastos de defensa de Sudáfrica [véase A/37/568, anexo].

29. La decisión del Fondo de otorgar otro crédito de mayor importancia a Sudáfrica, a pesar de las advertencias y el pedido de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de que no lo hiciera, habrá de contribuir al fortalecimiento de la economía del régimen de *apartheid* y atenuará su vulnerabilidad frente a las sanciones económicas internacionales. De esa manera se promueve en la práctica la perpetuación de este régimen inhumano. Como se indica claramente en el informe, estos fondos también se utilizarán para el fortalecimiento del mecanismo militar sudafricano, mecanismo que resulta necesario para reprimir a la población autóctona, mantener la dependencia colonial de Namibia y su población y llevar a cabo actos de agresión en contra de los Estados vecinos.

30. Con el fin de preservar el sistema racista en las circunstancias cambiantes, Sudáfrica se ha visto forzada a recurrir a diversas maniobras, incluidas las pretendidas reformas constitucionales. Sin embargo, todos comprenden que el objetivo básico de estas denominadas reformas es ampliar la base social del *apartheid* y consolidar en el futuro el orden existente. Con el propósito de perpetuar su dominación de Namibia, las autoridades sudafricanas han recurrido a maniobras neocolonialistas. Así, en desafío de numerosas decisiones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, Sudáfrica ha llegado a aplicar un pretendido arreglo interno, cuya esencia es impedir de todas formas que la South West Africa People's Organization (SWAPO) alcance el poder político en Namibia. La mediación del llamado grupo de contacto no solamente no ha permitido un arreglo político, sino que en la práctica ha demorado y complicado aun más la posibilidad de una solución a este problema.

31. A fin de frenar el proceso hacia la independencia a Namibia, los Estados Unidos y Sudáfrica han estado tratando de vincular esa solución con el problema del retiro de las tropas cubanas que se encuentran en Angola a petición del Gobierno angoleño. El Gobierno de la República Popular Mongola rechaza esta maniobra inaceptable por tratarse de una burda intervención en los asuntos internos de Angola, que es un Estado soberano. La República Popular Mongola, fiel a las disposiciones de la histórica Declaración, ha apoyado consistentemente la justa lucha de los pueblos de Namibia y Sudáfrica contra el colonialismo y la opresión racista. El Gobierno y el pueblo de Mongolia han condenado de manera resuelta — y continúan haciéndolo — las actividades criminales de los racistas y las intrigas de las Potencias imperialistas. Apoyamos decididamente las demandas de la mayoría abrumadora de las delegaciones de que se apliquen sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

32. Se debe aplicar plenamente la Declaración en todos los demás territorios que todavía se encuentran en estado de colonias o semicolonias. Debido a sus inte-

reses y objetivos egoístas, las Potencias imperialistas están haciendo todo lo posible por oponerse a la libre determinación total de los territorios no autónomos. Por ejemplo, los Estados Unidos, que han asumido en virtud de la Carta obligaciones internacionales respecto de Micronesia, utilizan el Mandato de administración de las Islas Marianas, Carolinas y Marshall para satisfacer sus propios objetivos militares y estratégicos, imponiendo a esas Islas la condición jurídica de "libre asociación", "alianza política" y otras formas de lo que en la práctica es una anexión.

33. En otra parte, en la región del Caribe, los Estados Unidos han transformado a Puerto Rico, territorio que se anexaron en 1898, en un bastión de agresión en el Caribe y en la América Central. En la actualidad, Puerto Rico ocupa un lugar especial en los planes del Gobierno de los Estados Unidos para controlar el Caribe. En lo que se refiere a la situación económica y social de los puertorriqueños, uno de cada tres habitantes es víctima del desempleo y el 60% de la población vive por debajo del límite oficial de pobreza.

34. Los recientes acontecimientos producidos en las Islas Falkland (Malvinas) han demostrado elocuentemente una vez más las consecuencias peligrosas que puede acarrear el mantenimiento de posesiones y territorios coloniales.

35. La República Popular Mongola sigue estando al lado de todos los pueblos que libran una lucha justa por la eliminación definitiva del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, la lucha por eliminar las consecuencias del colonialismo, consolidar la independencia y asegurar el progreso económico y social de los Estados liberados.

36. Para concluir, quiero aprovechar esta oportunidad para asegurar una vez más que la República Popular Mongola continuará apoyando la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

37. Sr. ROA KOURI (Cuba): Tanto el informe del Secretario General [A/37/570/Rev.2 y Corr.1] como las intervenciones realizadas en el curso del debate general confirman que atravesamos un momento particularmente grave en la historia de las relaciones internacionales de la segunda posguerra. Si muchos no dudan en comparar la presente crisis económica mundial con la de los años treinta y advierten, con alarma, una posible reedición de sus nefastas secuelas, otros se apresuran a subrayar, con incontestable razón, que de repetirse la historia encararíamos ahora un hecho cualitativamente nuevo: la probable destrucción de la humanidad.

38. Sin compartir un pesimismo a ultranza, no es posible dejar de reconocer que, hoy como entonces, el resurgimiento de transnochadas corrientes irracionales y el afán insensato de algunos círculos reaccionarios e imperialistas de dar marcha atrás a la historia han colocado al mundo en una de las coyunturas más peligrosas de las últimas cuatro décadas. A ello suman el agravamiento de la situación en el Oriente Medio, con la invasión israelí al Líbano y las incalificables matanzas de civiles palestinos en Shatila, Sabra y otros lugares del país; las agresiones de la racista Sudáfrica contra Mozambique, Zambia y Angola, parte de cuyo territorio continúa ocupado; los repetidos ataques contra otros países de la primera línea y los inten-

tos por desestabilizar a sus gobiernos; los graves acontecimientos del Atlántico Sur y la voluntad de mantener la dominación colonial sobre las Islas Malvinas de la República Argentina; las maniobras contra la revolución sandinista en Nicaragua, utilizando a la vecina Honduras como trampolín para la agresión que perpetran a diario las bandas mercenarias de ex somocistas a la paga del imperialismo yanqui, así como las crecientes amenazas de intervención en Centroamérica, con el propósito de frustrar y ahogar en sangre el necesario, justo e inevitable proceso de transformación económica y social emprendido por sus pueblos, amén de la persistencia de políticas hostiles y agresivas contra Cuba y Granada.

39. El proceso de descolonización, mientras tanto, se ha visto arrestado desde que nos reunimos hace un año para saludar el ingreso a las Naciones Unidas de Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Belice. Nuevas sombras se ciernen sobre los esfuerzos de la Organización en favor de la independencia de Namibia, a pesar de que las conversaciones celebradas en Nueva York entre los países de la primera línea y la SWAPO, de una parte, y los cinco países occidentales del llamado grupo de contacto, de otra, desbrozaron, a todas luces, el camino para una pronta aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y del plan de las Naciones Unidas para la independencia de ese Territorio.

40. Hoy resulta evidente que el único obstáculo para culminar ese proceso es la concertación del Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados, los racistas de Pretoria, para imponer como condición a la independencia de Namibia la retirada de las fuerzas internacionalistas cubanas del territorio de la República Popular de Angola. Dicha pretensión — reiterada ayer mismo en Kenya por el Vicepresidente de los Estados Unidos, George Bush — constituye no sólo una intromisión intolerable en los asuntos internos de dos Estados independientes y soberanos, rechazada por éstos, por los países de la primera línea y por Africa toda, como dignamente lo expresara el Presidente Arap Moi al enviado yanqui, sino una nueva artimaña para impedir la genuina independencia de Namibia y permitir a sus socios sudafricanos imponer una "solución interna" conforme a sus intereses y contraria a la voluntad del pueblo namibiano, de su único legítimo representante, la SWAPO, y de la comunidad internacional.

41. El antiguo regente de la tenebrosa CIA, Agencia Central de Inteligencia, y su Gobierno deben entender, de una vez por todas, que su política de chantaje e imposición está condenada al fracaso; que los Gobiernos de Africa y del mundo demandan la pronta, real y efectiva independencia de Namibia; y que, mientras ésta no se logre, los que somos verdaderos partidarios de la libertad, la independencia y la soberanía de los pueblos continuaremos prestando toda la solidaridad y ayuda necesarias a los patriotas namibianos y a su movimiento de liberación nacional, la SWAPO.

42. La pervivencia del abominable sistema del *apartheid* en Sudáfrica constituye, por otra parte, un peligro real para la soberanía y la independencia de los Estados del Africa austral, así como para la paz y la seguridad de la región, y su erradicación está estrechamente vinculada a la posibilidad de que, en el futuro, esa parte del mundo pueda convertirse en una

zona estable y próspera, libre del flagelo de la guerra, la agresión y la penetración imperialista.

43. En este sentido, es imprescindible que las Naciones Unidas puedan aplicar sus resoluciones enderezadas a poner coto a la actividad de los intereses económicos y financieros extranjeros que apoyan al régimen de Pretoria. Lejos de disminuir, el número de monopolios y corporaciones transnacionales que prestan capital a los racistas sudafricanos aumentó de 1.883 empresas, en 1978, a 3.035 en 1981, correspondiendo el 80% de las inversiones a cinco Estados occidentales, en primer término a los Estados Unidos y al Reino Unido. Por supuesto, la colaboración del imperialismo con los racistas de Pretoria, aparte de obedecer a concepciones estratégicas de dominación en el continente africano, está íntimamente ligada a la explotación de los ricos yacimientos minerales de Namibia, cuyo saqueo sistemático produce pingües ganancias a sus transnacionales.

44. De este abyecto maridaje con el régimen racista de Pretoria resulta la decisión del FMI, institución que controlan precisamente los más íntimos aliados de Herr Botha, de concederle ahora un préstamo de más de 1.000 millones de dólares en franco desconocimiento y expresa violación de la resolución pertinente de la Asamblea General, aprobada con los únicos votos en contra, significativamente, de los Estados Unidos, el Reino Unido y la República Federal de Alemania [resolución 37/2]. De ahí la pertinencia — y más aún, la imperatividad — de imponer sanciones eficaces a Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, a fin de lograr su aislamiento internacional y quebrar para siempre los fundamentos de su odioso sistema de opresión racista.

45. Como latinoamericano y coautor de la resolución 37/9, de la Asamblea General sobre la cuestión de las Islas Malvinas, no podría dejar de referirme en esta ocasión al conflicto reciente que opuso al Reino Unido y a la República Argentina, con su dramático saldo de pérdidas de vida y bienes, para reafirmar nuestro respaldo inequívoco a los derechos soberanos e inalienables de la Argentina sobre esa parte inseparable de su territorio. De conformidad con la resolución de esta Asamblea, instamos a las partes a reanudar las negociaciones que, con los buenos oficios del Secretario General, conduzcan lo antes posible a la eliminación de una presencia colonial inadmisibles en nuestro continente.

46. Si las cuestiones de Namibia, Timor Oriental, el Sáhara Occidental, las Islas Malvinas y las actividades de los intereses económicos extranjeros que obstruyen el normal desarrollo de los pueblos hacia su independencia son prioridades indiscutibles en la agenda de la descolonización, no por ello resulta menos importante insistir en la pronta aplicación de la resolución 1514 (XV) a los demás territorios coloniales en Asia, las regiones del Pacífico, el Índico y el Caribe, y denunciar la intensificación de las actividades militares de las Potencias coloniales en algunos territorios, especialmente en la Micronesia, Guam, las Bermudas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y en Puerto Rico, obstáculos manifiestos a su libre determinación e independencia y amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

47. En el caso particular de Puerto Rico, país latinoamericano ocupado por los Estados Unidos desde 1898

y hoy supuestamente "asociado libremente" a éstos, deseo reiterar el compromiso histórico del Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba de defender el derecho de nuestros hermanos puertorriqueños a su libre determinación y a la independencia, de conformidad con los ideales de nuestros fundadores.

48. Nadie debe llamarse a engaño; si el caso colonial de Puerto Rico no puede debatirse abiertamente en este foro porque lo impiden las presiones y amenazas de quienes pretenden culminar su despojo colonial con la anexión, jamás se podrá acallar la voz auténtica del pueblo puertorriqueño ni arrancarlo del seno de la América nuestra, adonde pertenece por derecho propio.

49. Sietemesinos hemos tenido en nuestras tierras, como esos que ahora vienen, de comparsas de sus amos extranjeros, a entonar la cantilena del lacayo, pero nunca tuvieron que ver con la estirpe de nuestros pueblos, que es estirpe de libertadores. Sólo al pueblo — al pueblo auténtico de Puerto Rico, que no habla en *yes* ni en *well* ni en *USA*, sino en Bolívar, Martí, Betances, Hostos y Albizu Campos — compete decidir sobre su destino. En su lucha ya centenaria por la libertad, por conservar su patrimonio cultural y su raíz latinoamericana, el pueblo puertorriqueño contará siempre con el aliento, el apoyo y la solidaridad de los cubanos.

50. El Comité Especial ha realizado un meritorio trabajo durante el año que termina. Lo atestiguan el informe presentado a la consideración de esta Asamblea [A/37/23/Rev.1] y las resoluciones aprobadas durante sus trabajos, así como las adoptadas por la Cuarta Comisión, a propuestas del Comité Especial.

51. Deseo destacar aquí nuestro reconocimiento a la labor del Comité y, muy particularmente, a la de su Presidente, el Sr. Frank Abdulah, representante de la fraterna Trinidad y Tabago. El Sr. Abdulah, quien nos deja próximamente para realizar otras funciones diplomáticas, ha sido un digno sucesor de Salim Ahmed Salim al frente del Comité Especial. Hombre de gran calidad humana y firme defensor de los ideales anticolonialistas que son basamento de esta Organización, condujo nuestro trabajo sin desviarse jamás de los principios pero ejerciendo su dirección con equilibrio y buen tino, a fin de lograr los resultados más convenientes a la causa de la descolonización. Al rendirle homenaje, le aseguramos de nuestra decisión de seguir contribuyendo con nuestros modestos esfuerzos a que el Comité Especial cumpla, como hasta ahora, su histórico mandato.

52. Unas palabras en mi calidad de Presidente de la Cuarta Comisión.

53. Concluimos nuestra labor el 16 de noviembre, después de 24 sesiones de trabajo. En total, 127 delegaciones tomaron parte en el debate general — 50 sobre el tema 98 y 77 sobre los temas restantes — y escuchamos a 18 peticionarios. La Comisión adoptó 10 proyectos de decisión y 15 proyectos de resolución, que deberá considerar la Asamblea General. Esperamos que, como en años anteriores, ésta confirme nuestra labor, ratificando nuestras resoluciones y decisiones.

54. Quisiera dejar constancia expresa ante este ilustre foro de nuestro reconocimiento a la capacidad, dedicación y eficacia de los funcionarios de la Secretaría, especialmente del Secretario General Adjunto, Sr. Is-

soufou Djermaakoye, del Director del Departamento, Sr. Najmudine Rifai, del Secretario de la Comisión, Sr. Thomas Tanaka, y de todos sus colaboradores, sin cuyo concurso no habríamos podido dar término con éxito a nuestras tareas.

55. Pese a todos los obstáculos, maniobras, presiones y deseos de las Potencias imperialistas y colonialistas, el tramonto de la era de la dominación colonial toca a su fin. La radiante alborada de la libertad del hombre se anuncia inexorable ante el desplome de la injusticia, la explotación y la opresión del mundo que fenece.

56. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Mucho nos complace advertir que el colonialismo se bate en retirada después que la mayoría de los pueblos de África, Asia y América Latina se han desembarazado de la ocupación colonial extranjera. Esa victoria se consiguió gracias a la lucha de esos pueblos contra los explotadores de Occidente, que vinieron con consignas engañosas a explotar a los países del tercer mundo, a expoliar sus recursos y a dividir a esos países, que dominaron para transformarlos en zonas de influencia que les permitieran obtener materias primas y mano de obra barata y en mercados exclusivos de sus productos manufacturados. El resultado fue el empobrecimiento de esos pueblos.

57. El subdesarrollo económico y social que sufren los países en desarrollo es el resultado de la explotación practicada por los países coloniales mediante sus monopolios y sus ambiciosas corporaciones. Esos países hablaron de la misión del blanco y bajo esa consigna subyugaron al negro, sobre todo en África, al amarillo en Asia y a muchos otros pueblos de otros colores en diferentes continentes, sometiéndolos al colonialismo. Los países colonialistas desencadenaron la guerra a escala mundial causando millones de víctimas en Europa, al competir por controlar el potencial de otros y de imponerles su hegemonía y su explotación. Así progresó Europa, en tanto nosotros permanecíamos en el subdesarrollo. Saquearon nuestro patrimonio e inclusive han llegado a negar la existencia de cualquier otra civilización que no sea la del continente europeo.

58. Hoy vemos que el colonialismo, bajo formas nuevas, trata de retornar a nuestros países, sobre todo por la dominación económica y las bases militares. Además, miles de seres humanos del tercer mundo sufren hambre, enfermedades e ignorancia, aunque sus países sean ricos en recursos naturales y capaces de lograr el rápido desarrollo que habría ocurrido si el neocolonialismo no hubiera privado a los pueblos de esos países de los medios más elementales y de la ayuda esencial para su desarrollo.

59. Sí, el proceso de descolonización ha entrado en una etapa avanzada y el mérito de ese desarrollo se debe a los esfuerzos emprendidos por nuestros propios países, con la mediación de las Naciones Unidas, que han seguido la lucha de los movimientos de liberación popular, vanguardias de la lucha armada. El Comité Especial, responsable de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, ha desempeñado un papel fundamental en la toma de conciencia y en la coordinación de los esfuerzos internacionales, de manera que podemos decir hoy que los pueblos que han alcanzado recientemente la independencia creen que las Naciones Unidas son el mejor foro para la cooperación interna-

cional y la acción común tendientes a realizar las aspiraciones de los pueblos. Esto es precisamente lo que irrita a ciertos países occidentales, encabezados por los Estados Unidos, que hacen todo lo posible por arrojar dudas sobre la capacidad de esta Organización y por desatar una guerra psicológica contra ella, en su intento por limitar las libertades, sobre todo la libertad de palabra en el seno de nuestra Organización. Tenemos muchos ejemplos flagrantes de eso, pero no tenemos tiempo de ocuparnos de ellos ahora.

60. A pesar de los logros de las Naciones Unidas en el marco de la aplicación de la Declaración, lamentamos ver que más de 4 millones de personas de más de 20 países aún carezcan del derecho a la libre determinación y a la independencia en su propio suelo; que 4 millones de palestinos aún no gocen de su derecho a la libre determinación en su patria. Más de 20 millones de africanos de Sudáfrica y Namibia siguen sometidos a todo tipo de discriminación, persecución, ocupación militar y racismo; viven en su propio país bajo la opresión, privados de su dignidad de seres humanos. Esa parte del mundo sigue siendo el foco del colonialismo tradicional en su peor forma.

61. Algunos de los pequeños territorios que todavía no gozan de la libre determinación continúan sometidos a un régimen de dependencia colonial. Los países imperialistas los utilizan con fines militares, estableciendo bases militares para proteger los intereses estratégicos y militares de esos países colonialistas e imperialistas. Los países colonialistas, en especial los Estados Unidos, no escatiman esfuerzos por retrasar la descolonización de esos territorios a fin de preservar sus intereses militares allí, bajo diversas formas y nombres diferentes, tales como la "libre participación" o "alianza política", que en la práctica no son más que tentativas para disimular su control colonialista y dar legitimidad al proceso de anexión.

62. Entre estas entidades se encuentra Puerto Rico. Si echamos una rápida ojeada a la naturaleza de las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos, descubriremos claramente las verdades que ya mencionamos el año pasado y que son las siguientes: Primero, los Estados Unidos ocuparon Puerto Rico por la fuerza de las armas en el año 1898. Segundo, la actual situación política colonialista se impuso al pueblo de Puerto Rico por la fuerza de las armas, y no es necesario decir que el colonialismo *per se* niega a los pueblos sus derechos a la dignidad, la independencia y la libre determinación. Tercero, todos los tratados que obligan a Puerto Rico fueron impuestos por los Estados Unidos. Los Estados Unidos han obligado a los puertorriqueños a unirse a las fuerzas armadas de los Estados Unidos y participar en guerras que no les concernían y que no les aportaban ningún beneficio. Cuarto, los Estados Unidos han explotado el territorio de Puerto Rico con propósitos militares, estableciendo bases y efectuando pruebas de armamentos, particularmente en la Isla de Vieques, lo que ha puesto en peligro el medio ambiente y la población de dicha isla. Quinto, existen informes de que el Gobierno de los Estados Unidos está almacenando armas nucleares en esa isla. Nos preocupa que no haya medios de comprobar la veracidad de estos informes. Sexto, los Estados Unidos han sometido al pueblo de Puerto Rico a la dominación extranjera y a la explotación económica y han creado una economía que no responde a las necesidades de

ese territorio. Séptimo, los Estados Unidos han tratado de acabar con la cultura y la identidad del pueblo puertorriqueño y también de hacerle olvidar su lengua materna. Me veo obligado a dejar constancia de nuestro profundo respeto y admiración por este pueblo, que se aferra a su identidad nacional, su cultura, su civilización y su idioma, a pesar de todos los intentos y de todas las presiones a que está sometido. Octavo, la nacionalidad norteamericana fue impuesta al pueblo de Puerto Rico pese a su decisión de rechazar tal medida. Noveno, sin entrar en detalles sobre la situación jurídica y constitucional de Puerto Rico, no podemos dejar pasar por alto un hecho: que el Congreso norteamericano es el único que puede decidir el destino del pueblo de Puerto Rico, el cual no puede decir nada sobre su soberanía y no puede decidir sino lo que ha previsto para él el Congreso de los Estados Unidos. Décimo, el resultado inevitable de lo que antecede es que la situación constitucional de la isla de Puerto Rico es de tipo colonial en el más amplio sentido de la palabra. La situación colonial impuesta a la isla ha sido reconocida y confirmada por los más altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos.

63. A pesar de que este año la Asamblea General no está en condiciones de estudiar la cuestión de Puerto Rico, muchos países, entre ellos el mío, están resueltos a continuar con esta cuestión. Queremos confirmar nuestro apoyo total al derecho del pueblo puertorriqueño a la libre determinación, de acuerdo con la resolución 1514 (XV), que se aplica a Puerto Rico. Apoyamos la demanda de los representantes del pueblo de Puerto Rico para que la Asamblea General estudie esa cuestión como tema independiente del programa del próximo período de sesiones.

64. Aunque la administración colonial de Puerto Rico, encarnada en ese país por la nación más rica e influyente, haya podido hacer fracasar la voluntad internacional por la presión y el chantaje, esperamos que muy pronto termine esta situación anacrónica que persiste en la isla y que podamos ver al pueblo de Puerto Rico ejerciendo su derecho a la libre determinación y a la independencia.

65. Todos los Estados Miembros, salvo las que fueran Potencias coloniales y que tienen ambiciones colonialistas, han expresado su indignación por lo que sucede en Sudáfrica. Pretoria practica el colonialismo de implantación en el suelo africano y en Namibia para romper la unidad del país y del pueblo y desmembrar a Namibia. Ayer oímos a algunos representantes decir que la aplicación de sanciones contra Sudáfrica perjudicaría a la población autóctona. Todos sabemos que esa población está siendo maltratada, expuesta a la expulsión o a la concentración en ciertas zonas del país, de acuerdo con la política de *apartheid* y a su filosofía.

66. Hay quienes dicen que la situación está mejorando en Sudáfrica y en Namibia, cuyos pueblos aspiran a la independencia; pero el hecho es que las acciones que observamos desmienten tales supuestos. Sudáfrica se ha convertido en un foco de tensión que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

67. También podemos apreciar que se ha intensificado constantemente la colaboración entre los dos bastiones del racismo — Israel y Sudáfrica — para implantar más firmemente el colonialismo en esas dos estratégicas regiones del mundo, a fin de que se puedan

practicar la hegemonía y la injerencia en los asuntos internos de los países de Africa y del Oriente Medio. La colaboración entre Israel y Sudáfrica no es una situación sorprendente ni anómala, porque los dos regímenes han nacido de la misma fuente y comparten similares metas al servicio del racismo y del colonialismo. Por sus ubicaciones estratégicas, los dos regímenes son aliados naturales contra los pueblos de Africa y del Oriente Medio.

68. Los regímenes de Tel Aviv y de Pretoria, basándose en su doctrina racista, nazi y sionista-repito, doctrina nazi, expresión que no agradó al representante de los Estados Unidos en la Segunda Comisión, que trató de impedir que nuestro representante hiciese uso de la palabra, pero que cuando tomó la palabra presentó una declaración oficial defendiendo al régimen racista israelí. Esos regímenes consagran el terrorismo, el sabotaje, la destrucción, el asesinato, la ocupación y la discriminación racial como política oficial de sus gobiernos, intentando justificar sus crímenes al calificarlos de actos "lícitos".

69. Advertimos que Pretoria se queja de que el mundo no entiende los sacrificios que está haciendo contra el "peligro negro". En cuanto a Tel Aviv, el Gobierno atribuye su expansionismo y sus actos de agresión al cumplimiento de una misión divina, como si Dios les impusiera destruir a los árabes para salvar a toda la humanidad. Los dos regímenes — el de Tel Aviv y el de Pretoria — ciertamente se han visto obligados a desempeñar un papel muy definido: practicar la dominación, la hegemonía y el control de los destinos de los pueblos africanos y árabes. Son los representantes de los intereses occidentales a costa de los intereses nacionales de nuestros pueblos. La sangre árabe y la sangre africana derramadas sirve los intereses estratégicos, financieros y económicos del imperialismo mundial. Esta es la verdad que surge de la colaboración de los dos regímenes racistas en todas las áreas, particularmente en las esferas militar, nuclear y económica.

70. Estamos convencidos de que Israel representa al colonialismo, mientras que el sionismo es la doctrina que trata de imponer el colonialismo para servir los intereses del imperialismo. Hay 4 millones de palestinos sometidos al yugo del colonialismo de implantación sionista y nazi. Y repito la palabra "nazi".

71. Debemos abordar la eliminación del colonialismo en Palestina con el mismo espíritu y fuerza con que estamos tratando de aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Estamos persuadidos de que tendremos éxito.

72. Para concluir, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a mi amigo, el Sr. Frank Abdulah, Presidente del Comité Especial, por los esfuerzos que ha realizado. Es uno de los representantes que, gracias a su sagacidad y su dedicación al trabajo, y merced a su comprensión de los sufrimientos de nuestros pueblos, han permitido a las Naciones Unidas acelerar el movimiento de descolonización con el apoyo de la cooperación internacional. Expresamos nuestro pesar por ver que termina la misión del Sr. Abdulah. Sin embargo, estamos seguros de que el Comité Especial continuará desempeñando su tarea hasta que se haya puesto término definitivamente al colonialismo. Esperamos que ello ocurrirá pronto, para poder ser testigos de ese resultado. Sabe-

mos que el camino que falta por recorrer no será fácil, pues hay más de 24 millones de seres humanos privados de su derecho a la libertad, pero seguimos convencidos de que esos pueblos acabarán por triunfar.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

74. Sr. TANÇ (Turquía) (*interpretación del inglés*): La cuestión de Chipre, a la que se refirió esta mañana [74a. sesión] el representante grecochipriota, no se relaciona con las cuestiones sensibles y apremiantes de la descolonización que figuran en nuestro programa, ni tienen que ver con ellas. La referencia a esta cuestión que hizo el representante grecochipriota con propósitos estrechos y sectarios perjudica los esfuerzos de la comunidad internacional en la esfera de la descolonización. Las afirmaciones falsas hechas a este respecto, por estar también fuera de contexto, no merecen respuesta. Han sido inventadas para ocultar los propósitos estrechos y sectarios que se encuentran detrás de este intento.

75. Sr. CONSTANTINOU (Chipre) (*interpretación del inglés*): Invito al representante de Turquía a que vea los centenares de artículos escritos sobre los actos turcos y que pueden hallarse en la prensa turca, turcochipriota y de otros países en todo el mundo. En mi discurso de esta mañana dije que Chipre era víctima de una nueva forma de colonización, y creo que hablé dentro del contexto de este tema del programa. También quisiera, en un esfuerzo por convencer al representante de Turquía de que lo que dije esta mañana no fue una simple alegación infundada, invitarlo a que vea un artículo del Sr. Fazil Küçük, ex Vicepresidente de la República de Chipre, y que apareció en su periódico, *Halkın Sesi*, de 25 de mayo de 1978. El artículo dice:

“Hicimos una nueva advertencia a los oficiales. Les dijimos que esos recién llegados serían un

estorbo para nuestros ciudadanos decentes. Les dijimos que les impusieran un alto antes de que fuera demasiado tarde. No nos escucharon, y no hicieron nada. Por el contrario, a los recién llegados se les dieron casas, tierra, alimento y dinero. Incluso se les dieron bonos por valor de decenas de miles de liras turcas, so pretexto de que eran créditos para la colonización. Dijeron a los turcochipriotas: ‘Los hemos salvado. Váyense de aquí. Estos lugares nos pertenecen’. Sin embargo, todas esas exigencias para expulsar a esos proscritos quedaron sin respuesta. Además, aparecieron nuevos funcionarios que protegerían a esas personas. Dijeron: ‘Ustedes no Turquía’ ”.

76. En otro artículo del día siguiente, el Sr. Fazil Küçük dijo lo siguiente:

“‘Toda esa gente fue reunida y se establecieron Sultanatos orientales en muchas de nuestras aldeas. La mezcla de esos colonos orientales y faltos de preparación con la comunidad turcochipriota, que es tan civilizada, es la fuente principal de la situación dolorosa que existe hoy.’”.

Luego el Sr. Küçük terminó su artículo haciendo un llamamiento al Gobierno turco para que no convirtiera a la isla en una tumba.

77. Sr. TANÇ (Turquía) (*interpretación del inglés*): Como señalé antes, esas alegaciones están fuera de contexto y no merecen respuesta de parte de mi delegación.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.

NOTA

¹ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.